002775

DECRETO ALCALDICIO N.º 201/ /2023

Cerrillos, 19 DIC 2023

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N.º 201/2613/2023; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N.º 201/2613/2023 se aprueba el nombramiento a contrata en el grado 14° del estamento Administrativo de don **MARCELO ALEJANDRO MELLA ORTIZ** cédula de identidad N.º [redacted], el que contiene un error que necesariamente debe ser subsanado.

DECRETO:

1. Rectifíquese el punto número 1 del Decreto Alcaldicio N.º 201/2613/2023, en el sentido de señalar lo siguiente:

- Corríjase la cédula de identidad siendo esta [redacted] y no como lo señala el documento original.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable lo señalado en el decreto original.

3. El Departamento de Personal, registrará el presente Decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

TAMARA GOMEZ TABILO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/TGT/RAP/FCQ/mpt 19/12/23

Distribución:

Contraloría General de la República (SIAPER)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Secplan
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Interesada
Secretaría Municipal.
Página web